



PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA 2024 – 2027

**Presidenta Alma Rosa Venegas Garcia
Regidor Alfredo Vazquez Rosales
Regidora Susana Melendez Velazquez
Regidora Irma Nayeli Marquez Meza
Regidora Karen Alejandra Alvarez Alvarez
COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA**

INTRODUCCIÓN

Las integrantes de la comisión edilicia de Cultura de este Honorable Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, y en cumplimiento al artículo 15, Fracción VII de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios emiten el presente “Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Cultura” propuesto para el periodo 2024 – 2027, bajo los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

En la primera sesión solemne de Instalación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco con fecha del 01 de octubre del año 2024, se aprobó por unanimidad: “Propuesta por la Presidenta Municipal de la asignación y aprobación de las comisiones edilicias permanentes para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponden conocer al ayuntamiento”

El 23 del mes de octubre del año 2024, se celebró la 1er. Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión Edilicia de Cultura, declarando formalmente instalada la Comisión Edilicia de Cultura para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, integrada por los Regidores C. Alma Rosa Venegas Garcia, Presidenta de la Comisión; C. Alfredo Vazquez Rosales; C. Susana Melendez Velazquez; C. Irma Nayeli Marquez Meza; C. Karen Alejandra Alvarez Alvarez.

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos (Artículo 115).
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco (Artículo 27, 28, 49 Fracción IV, 50 Fracción II).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (Artículo 15 Fracción VII).
- Reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Juanacatlán, Jalisco (Artículo 51, 54, 64, 98).

MISIÓN Y VISIÓN

MISION

Implementar las costumbres y tradiciones en nuestra sociedad garantizando a convivencia entre familias y los ciudadanos.

VISION

Construir un municipio que fortalezca la interculturalidad fomentando el sano desarrollo humano.

EJES ESTRATÉGICOS

1. Asistir a los asuntos requeridos dentro del Ayuntamiento.
2. Presentar en tiempo y forma los proyectos y decisiones sobre asuntos que me correspondan.
3. Promover a participación de los ciudadanos en los eventos de cultura reforzando nuestras tradiciones.
4. Promover la participación del sector privado en nuestros eventos para mejorar la comunicación.
5. Reforzar las tradiciones ya existentes.
6. Conocer las necesidades culturales de la sociedad para gestionar los recursos necesarios para enriquecer la cultura.
7. Proponer la elaboración de talleres y programas en pro de nuestras tradiciones.
8. Gestionar recursos para la realización de eventos reforzando la sana convivencia.
9. Promover la comunicación digital mediante publicaciones informando hechos y sucesos históricos del municipio para crear una identidad en común.

Las presentes firmas corresponden a los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Cultura del Municipio de Juanacatlán Jalisco.

**C. ALMA ROSA VENEGAS GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA**

**C. ALFREDO VAZQUEZ ROSALES
VOCAL**

**C. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
VOCAL**

**C. IRMA NAYELI MARQUEZ MEZA
VOCAL**

**C. KAREN ALEJANDRA ALVAREZ ALVAREZ
VOCAL**